

Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, numeral 1, 25, numerales 1 y 3, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral, se hace del conocimiento público que la **Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa** del del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará **Sesión de Dictaminación el 18 de noviembre de 2022 a las 09:30 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, bajo el orden del día que a continuación se precisa:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Proyecto de Dictamen Cinco, por el que se propone al Consejo General, la aprobación de los dictámenes para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio valorado 2021.
4. Clausura de la sesión.